



ANT.: Oficio Ord. MMA N° 203450 del 28 de agosto de 2020.

MAT.: Informa sobre profesionales designados para participar en el Comité Operativo NSCA cuenca del Río Valdivia.

VALPARAÍSO,

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

A : SRA. MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

En atención a lo solicitado en oficio ordinario de ANT., referido a designar representantes para conformar el Comité Operativo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la cuenca del Río Valdivia, informamos a Ud. que esta Subsecretaría confirma la participación de los siguientes profesionales:

Nombre	División/ Dirección	Correo electrónico	Fonos
Flor Uribe R.	Acuicultura	[REDACTED]@subpesca.cl	[REDACTED]
Alejandro Riedemann H.	D.Z. Regiones de La Araucanía y de Los Ríos	[REDACTED]@subpesca.cl	[REDACTED]

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

CAV/FUR

CI Virtual SSPA N°2082/ 08-09-2020

DISTRIBUCION:

1. Ministerio del Medio Ambiente
2. SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Ríos
3. Dirección Zonal Regiones de La Araucanía y de Los Ríos
4. División de Acuicultura
5. Oficina de Partes (2)
6. Archivo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 76536-6a624a en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>